



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO ESTATAL

Acuerdo por el que se le impone al Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado el nombre "Lic. Adolfo Ibarra Seldner".

TOMO CLXVIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 47 SECC. I
LUNES 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 79, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 6° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 1°, 5° y 6° de la Ley que faculta al Ejecutivo del Estado para otorgar Premios, Estímulos y Recompensas; y

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo del Estado tiene la facultad de enaltecer y honrar a todas aquellas personas que, por sus valiosas acciones y relevante desempeño, se hayan distinguido en el desarrollo económico, social o institucional de la Entidad.

Que en la historia institucional del Estado se realiza la figura del Lic. Adolfo Ibarra Seldner, quien se destacó al margen de cualquier duda por su rectitud, responsabilidad y probidad como funcionario público, permeando aún, en la áreas en las que se desempeñó, su ejemplo de verticalidad y honestidad, acendrado sentido de responsabilidad y probada vocación de servicio público.

Que durante más de treinta años el Lic. Adolfo Ibarra Seldner brindó a la comunidad sonorenses su entusiasmo, profesionalismo y rectitud, ocupando, entre otros cargos, el de Procurador General de Justicia del Estado en cuatro administraciones sexenales diferentes, lo que se significa como un reconocimiento a su probada capacidad profesional en el ámbito de la procuración de justicia y a su intachable desempeño como funcionario público.

Que en virtud de lo anterior, como muestra de gratitud y de reconocimiento institucional a tan ejemplar ciudadano y con el objeto de perpetuar su ejemplo para las futuras generaciones de funcionarios públicos, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

POR EL QUE SE LE IMPONE AL AUDITORIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EL NOMBRE "LIC. ADOLFO IBARRA SELDNER".

ARTICULO UNICO.- Se impone al auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado el nombre "**Lic. Adolfo Ibarra Seldner**", por lo que deberá colocarse en el mismo, para constancia, una placa con su nombre como reconocimiento a perpetuidad de su destacado desempeño como funcionario público al servicio del Estado de Sonora en el ramo de la procuración de justicia.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diez días del mes de diciembre de dos mil uno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

ARMANDO LOPEZ NOGALES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

OSCAR LOPEZ VUCOVICH.

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. -Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2. -Por cada página completa en cada publicación	\$ 900.00
3. -Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,312.00
4. -Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,585.00
5. -Costo unitario por ejemplar	\$ 7.00
6. -Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 17.00
7. -Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,544.00
8. -Por número atrasado	\$ 24.00

Se recibe		
No. del Día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C.P. 83000

Tel (6) 2-17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO